

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

MODALIDAD LICITADORA

Procedimiento abierto simplificado, Múltiples criterios

OBJETO

Apertura del sobre único-archivo electrónico único, calificación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos previos y en su caso, propuesta de clasificación.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

-----D^a. Ana Rosa Ambrosiani Fernández- Jefa del Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General

Vocales:

-----D^a. Natalia Benavides Arcos, P.S. del Secretario General

-----D.^a Rocío Guerra Macho, P.S. del Interventor Municipal

-----D.^a María Ugart Portero-Jefa del Servicio de Gobierno Interior

----- D. Pablo Rodríguez Zulategui, Jefe de Servicio de Parques y Jardines

-----D. Diego Gómez García, Jefe de Servicio de Tráfico y Transporte.

Secretaria:

-----D^a. Sofía Navarro Roda, Jefa del Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACION:

-Plataforma de Contratación del Sector Público de fecha 11/03/2022

Sevilla, a 5/04/2022
HORA: 09:30 horas
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores

Por la Presidencia se declara abierto el acto de apertura del archivo electrónico único, prosiguiéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, según los datos que figuran en la Plataforma de Contratación del Sector Público, que son las que se establecen a continuación:

EMPRESAS PRESENTADAS

Asociación Humanos con Recursos (CIF: G91910109)
UTE Prometeo-Advocare

Código Seguro De Verificación	gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	06/04/2022 10:52:06 06/04/2022 10:39:25
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==		



A los efectos de la calificación de la documentación presentada en el procedimiento que se sigue para la contratación del servicio citado, y procediendo la sustitución de la presentación de documentación administrativa por la declaración responsable ajustada al formulario del Anexo II del PCAP, se indica la documentación acreditativa de los requisitos previos, por cada una de las entidades licitadoras. Asimismo se detalla las ofertas presentadas por las mismas.

Licitador nº 1: ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS.

- Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar.
- Anexo IV. Compromiso de dedicación de medios a la ejecución del contrato
- Anexo III Apartado A y Apartado B, con el siguiente contenido:

-Criterio de adjudicación 1: Proposición económica. Porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 21%

-Criterio de adjudicación 2. Mayor experiencia del personal adscrito al contrato

Máximo 32 puntos.	Asesor/a 1	Asesor/a 2
Número de años de experiencia acreditada, por encima de lo establecido, en materia de extranjería	5	
Número de años de experiencia acreditada, por encima de lo establecido, en materia de vivienda		3
Número de años de experiencia acreditada, por encima de lo establecido, en materia de familia		2

-Criterio de adjudicación 3. Mayor formación del profesional adscrito al contrato:

Máximo 19 puntos.	Asesor/a 1	Asesor/a 2
Número de horas de formación acreditada, por encima de lo establecido, en materia de extranjería	460	
Número de horas de formación acreditada, por encima de lo establecido, en materia de vivienda		300
Número de horas de formación acreditada, por encima de lo establecido, en materia de familia		200

Licitador nº 2: UTE PROMETEO-ADVOCARE

- Anexo II Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar de la ASOCIACIÓN PROMETEO SERVICIO JURÍDICO INTEGRAL
- Anexo II. Declaración responsable del cumplimiento de los requisitos previos para contratar de la entidad ADVOCARE, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
- Anexo IV. Compromiso de dedicación de medios a la ejecución del contrato
- Compromiso de constitución de UTE

Código Seguro De Verificación	gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/04/2022 10:52:06
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/04/2022 10:39:25
Observaciones		Página	2/4
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==		



- Declaración responsable de no subcontratar ningún aspecto del contrato.
- Anexo III Apartado A y Apartado B con el siguiente contenido:

-Criterio de adjudicación 1. Proposición económica. Porcentaje de baja sobre los precios unitarios establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas: 35%

-Criterio de adjudicación 2. Mayor experiencia del profesional adscrito al contrato.

Máximo 32 puntos.	Asesor/a 1	Asesor/a 2
Número de años de experiencia acreditada, por encima de lo establecido, en materia de extranjería	5 años	5 años
Número de años de experiencia acreditada, por encima de lo establecido, en materia de vivienda	3 años	3 años
Número de años de experiencia acreditada, por encima de lo establecido, en materia de familia	4 años	4 años

-Criterio de adjudicación 3: Mayor formación del personal adscrito al contrato.

Máximo 19 puntos.	Asesor/a 1	Asesor/a 2
Número de horas de formación acreditada, por encima de lo establecido, en materia de extranjería	225 horas	225 horas
Número de horas de formación acreditada, por encima de lo establecido, en materia de vivienda	150 horas	150 horas
Número de horas de formación acreditada, por encima de lo establecido, en materia de familia	100 horas	100 horas

A continuación se procede a la valoración de las proposiciones presentadas admitidas a la licitación, de conformidad con los criterios de valoración que sirven de base para la adjudicación de la presente contratación:

LICTADORAS	Criterio adjudicación 1: Oferta Económica	Criterio de adjudicación 2: Mayor experiencia del personal adscrito al contrato	Criterio de adjudicación 3: Mayor formación del personal adscrito al contrato	PUNTUACIÓN TOTAL
UTE PROMETEO ADVOCARE	44,20 puntos	32 puntos	19 puntos	95,20 puntos
ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS	26,52 puntos	28 puntos	19 puntos	73,52 puntos

Código Seguro De Verificación	gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/04/2022 10:52:06	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/04/2022 10:39:25	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==			

A la vista de los documentos reseñados, la Mesa resuelve lo siguiente:

ÚNICO. Clasificar por orden decreciente las proposiciones presentadas y que no han sido declaradas desproporcionadas o anormales, a los efectos previstos en el art. 150 de la LCSP:

Nº ORDEN	LICITADORES
1	UTE PROMETEO-ADVOCARE
2	ASOCIACIÓN HUMANOS CON RECURSOS

A la vista de lo expuesto, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se propone requerir a la UTE PROMETEO-ADVOCARE, para que presente la documentación que en el citado artículo se especifica del presente expediente de contratación.

Asimismo, deberá justificar documentalmente el haber presentado la solicitud de inscripción en el ROLECE o en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía mediante la presentación del acuse de recibo de dicha solicitud emitido por el correspondiente Registro y una Declaración responsable de haber aportado la documentación preceptiva y de no haber recibido requerimiento de subsanación.

Una vez presentada la documentación por la entidad, deberá adjudicarse el contrato en los términos del art. 150.3 de la citada Ley.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.: Sofía Navarro Roda

Código Seguro De Verificación	gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado	06/04/2022 10:52:06
Observaciones		Firmado	06/04/2022 10:39:25
Url De Verificación	Página		4/4
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/gIa0z1NBZR2MjH6PuCzrMg==		

